

## COMUNICADO DE SEGURIDAD N° 016-2018

### RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES DE USO PARA ANTIBIÓTICOS FLUORQUINOLONAS Y QUINOLONAS.

El Centro de Referencia Institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (CRI-EsSalud) recomienda a los profesionales de la salud y Comités de Farmacovigilancia (CFV) de nuestra institución, tener en cuenta las restricciones de uso y precauciones para **FLUORQUINOLONAS y QUINOLONAS**, antibióticos bactericidas frecuentemente utilizados en el tratamiento de infecciones del tracto urinario, tracto respiratorio, osteomielitis crónica, enfermedades de transmisión sexual, infecciones sistémicas graves, entre otros<sup>1</sup>.

Esta comunicación se basa en las **RECOMENDACIONES DE USO PARA FLUORQUINOLONAS Y QUINOLONAS** de administración oral o endovenosa, sugeridas por el Comité de Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia de la EMA<sup>2</sup> (PRAC, por sus siglas en inglés), tras la evaluación de los posibles efectos adversos asociados a estos antibióticos. Por lo que se recomienda a los profesionales de salud, que estos antibióticos:

#### No deben ser utilizados:

- En el tratamiento de infecciones respiratorias leves, que podrían mejorar sin tratamiento.
- Para prevenir la diarrea del viajero o infecciones del tracto urinario inferior recurrentes.
- En el tratamiento de pacientes que previamente hayan sufrido efectos adversos serios con fluoroquinolonas y quinolonas.
- En infecciones leves o moderadamente graves, a no ser, que otros antibacterianos recomendados con frecuencia no puedan ser utilizados.

#### Deben ser usados con precaución:

- En pacientes ancianos, con problemas renales, con trasplante de órganos o aquellos en tratamiento con corticoides, debido al incremento del riesgo de lesión en el tendón.
- Además, los profesionales de salud deben recomendar discontinuar el tratamiento con fluoroquinolonas, ante cualquier sospecha de reacción adversa que afecte los músculos, tendones y/o el sistema nervioso.

Finalmente, se recuerda a los profesionales de salud la necesidad de implementar acciones de Farmacovigilancia para fortalecer la información sobre seguridad de todos los productos farmacéuticos en la población peruana, por lo que **necesario y obligatorio** reportar al Centro de Referencia Institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (CRI-EsSALUD) [farmacovigilancia@essalud.gob.pe](mailto:farmacovigilancia@essalud.gob.pe); las sospechas de reacciones adversas que se detecten en nuestra institución.

Lima, 10 de octubre del 2018.

<sup>1</sup> Alós Juan-Ignacio. Quinolonas. Enfermedades infecciosas y Microbiología Clínica. 2009. 27(5). 255-314.

<sup>2</sup> EMA. Fluoroquinolone and quinolone antibiotics: PRAC recommends restrictions on use. Disponible en: [https://www.ema.europa.eu/documents/press-release/fluoroquinolone-quinolone-antibiotics-prac-recommends-restrictions-use\\_en.pdf](https://www.ema.europa.eu/documents/press-release/fluoroquinolone-quinolone-antibiotics-prac-recommends-restrictions-use_en.pdf)